



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas

00383

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 03 OCT 2022

VISTO:

El Documento EX 2022-00008087-MUNISFE-DDG#FM, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N°00025/2022 se autorizó la asignación de Fondos Fijos para las reparticiones municipales con el fin de atender a los Gastos Menores de Funcionamiento, como así también los topes de los mismos considerando la nueva Estructura Orgánico – Funcional.

Que la Dirección de Despacho General de la Fiscalía Municipal, solicita la ampliación del fondo fijo que se le asigne oportunamente.

Que fundamenta su pedido en que a la fecha el mismo resulta insuficiente para satisfacer la necesidad del ciclo.

Que la Subdirectora Ejecutiva de Tesorería y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Hacienda aconseja acceder a lo peticionado, disponiendo la ampliación del fondo fijo por un monto de pesos cincuenta mil (\$50.000) más a los valores ya establecidos.

Que, corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Amplíese el monto del Fondo Fijo asignado a la Dirección de Despacho General de la Fiscalía Municipal, creado por Decreto D.M.M N° 00025/22 como se detalla en anexo adjunto, el cual forma parte integrante del presente.

Art. 2º: Refréndese el presente Decreto por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

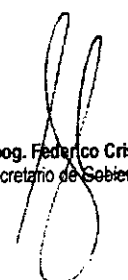
Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno